

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Internacional de La Rioja	Facultad de Ciencias de la Salud	26003994	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Máster	Terapia Familiar y de Pareja		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Máster Universitario en Terapia Familiar y de Pareja por la Universidad Internacional de La Rioja			
NIVEL MECES			
3			
RAMA DE CONOCIMIENTO	CAMPO DE ESTUDIO	CONJUNTO	
Ciencias de la Salud	Ciencias del comportamiento y psicología	No	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Virginia Montiel Martín	Responsable de programas ANECA		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Juan Pablo Guzmán Palomino	Secretario General		
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
Octavio Corral Pazos de Provens	Decano de la Facultad		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avenida de la Paz, 137	26006	Logroño	676614276
E-MAIL	PROVINCIA		FAX
virginia.montien@unir.net	La Rioja		
3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES			
De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.			
El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.			
		En: La Rioja, AM 10 de julio de 2025	
		Firma: Representante legal de la Universidad	



1. DESCRIPCIÓN, OBJETIVOS FORMATIVOS Y JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO

1.1-1.3 DENOMINACIÓN, CAMPO DE ESTUDIO, MENCIONES/ESPECIALIDADES Y OTROS DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Terapia Familiar y de Pareja por la Universidad Internacional de La Rioja	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
RAMA				
Ciencias de la Salud				
CAMPO DE ESTUDIO				
Ciencias del comportamiento y psicología				
AGENCIA EVALUADORA				
Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación				
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
MENCIÓN DUAL				
No				

1.4-1.9 UNIVERSIDADES, CENTROS, MODALIDADES, CRÉDITOS, IDIOMAS Y PLAZAS

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Universidad Internacional de La Rioja		
LISTADO DE UNIVERSIDADES		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
077	Universidad Internacional de La Rioja	
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS		
CÓDIGO	UNIVERSIDAD	
No existen datos		
CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
0	42	12

1.4-1.9 Universidad Internacional de La Rioja

1.4-1.9.1 CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS			
CÓDIGO	CENTRO	CENTRO RESPONSABLE	CENTRO ACREDITADO INSTITUCIONALMENTE
26003994	Facultad de Ciencias de la Salud	Si	Si

1.4-1.9.2 Facultad de Ciencias de la Salud

1.4-1.9.2.1 Datos asociados al centro

MODALIDADES DE ENSEÑANZA EN LAS QUE SE IMPARTE EL TÍTULO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL/HÍBRIDA	A DISTANCIA/VIRTUAL
No	No	Sí
PLAZAS POR MODALIDAD		
		150
NÚMERO TOTAL DE PLAZAS	NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO PARA PRIMER CURSO	
150	150	



IDIOMAS EN LOS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.10 JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL TÍTULO Y CONTEXTUALIZACIÓN

Ver Apartado 1: Anexo 6.

1.11-1.13 OBJETIVOS FORMATIVOS, ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y DE INNOVACIÓN DOCENTE

OBJETIVOS FORMATIVOS

1.11. Principales objetivos formativos de la titulación

El máster tiene una orientación profesional y su principal objetivo formativo es capacitar al estudiante para intervenir en los contextos familiares y de pareja, desarrollando competencias avanzadas en evaluación, prevención y abordaje de problemáticas relacionales desde una perspectiva interdisci-

plinar. La dimensión terapéutica del máster se articula directamente con su objetivo formativo principal, al proporcionar al estudiantado las competencias necesarias para intervenir de manera especializada en los sistemas familiares y de pareja, incorporando herramientas de evaluación, prevención e intervención. Desde una perspectiva interdisciplinar, el programa integra fundamentos de la psicología, el trabajo social, la mediación y la educación para abordar de forma eficaz problemáticas relacionales complejas #como el conflicto conyugal, las dificultades comunicativas, la parentalidad en contextos de crisis, o el impacto de factores psicosociales sobre la dinámica familiar#.

Las asignaturas centradas en el proceso terapéutico, los modelos de intervención familiar y de pareja, así como el trabajo práctico y supervisado, permiten al estudiantado adquirir habilidades avanzadas en la planificación de intervenciones terapéuticas, la toma de decisiones fundamentadas y la implementación de estrategias orientadas al cambio relacional. Esta orientación terapéutica promueve la formación de profesionales cualificados para actuar en distintos ámbitos de intervención desde un enfoque ético, reflexivo y basado en la evidencia.

Además, el máster tiene como objetivo promover el conocimiento crítico sobre la igualdad de género y la no discriminación, con especial atención a la identificación, prevención e intervención en violencia sexual.

Cabe aclarar que este Máster Oficial no habilita para el ejercicio de profesiones sanitarias o de especialistas en Ciencias de la Salud reguladas en la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias.

1.11 bis) Objetivos formativos de especialidades

No aplica.

1.12. Estructuras curriculares específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

1.13. Estrategias metodológicas de innovación docente específicas, justificación de sus objetivos

No aplica.

ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS Y ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS DE INNOVACIÓN DOCENTE

1.14 PERFILES FUNDAMENTALES DE EGRESO Y PROFESIONES REGULADAS

PERFILES DE EGRESO

https://static.unir.net/calidad/1.14_Perfil_fundamental_de_egreso_MU_TFydP_Alegaciones.pdf

HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS

No

NO ES CONDICIÓN DE ACCESO PARA TÍTULO PROFESIONAL

2. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE



RE1 - Analizar los cambios estructurales, relacionales y funcionales de la familia y la pareja a lo largo de su ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE10 - Diseñar sesiones terapéuticas familiares que integren objetivos, estrategias de intervención y evaluación de resultados. TIPO: Competencias
RE11 - Determinar recursos terapéuticos orientados al fortalecimiento del vínculo emocional, la negociación y el afrontamiento del conflicto en la pareja. TIPO: Habilidades o destrezas
RE12 - Formular planes de intervención que respondan a necesidades específicas de parejas en situaciones de crisis o transición vital. TIPO: Competencias
RE13 - Identificar y diferenciar instrumentos y técnicas de evaluación apropiados para medir el progreso y los resultados en procesos de intervención familiar y de pareja. TIPO: Habilidades o destrezas
RE14 - Aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en contextos profesionales reales de intervención con familias y parejas. TIPO: Competencias
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la terapia familiar y de pareja en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias
RE2 - Interpretar los desafíos evolutivos y adaptativos que enfrentan las familias y las parejas en cada etapa del ciclo vital. TIPO: Competencias
RE3 - Comparar y clasificar los distintos tipos de configuraciones familiares contemporáneas y sus implicaciones para la intervención profesional en la terapia familiar. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE4 - Identificar los roles, funciones y dinámicas de los miembros y subsistemas familiares en contextos sociales diversos. TIPO: Competencias
RE5 - Determinar herramientas de evaluación para identificar patrones de comunicación, jerarquías y alianzas en la dinámica familiar y de pareja. TIPO: Habilidades o destrezas
RE6 - Formular hipótesis diagnósticas de la dinámica familiar y de pareja fundamentadas en la observación, la entrevista y el análisis de indicadores relacionales. TIPO: Competencias
RE7 - Explicar los fundamentos conceptuales, metodológicos y prácticos de los modelos actuales de intervención en familia y pareja. TIPO: Conocimientos o contenidos
RE8 - Valorar críticamente la adecuación de distintos modelos de intervención en función del tipo de conflicto familiar o conyugal. TIPO: Competencias
RE9 - Establecer técnicas de intervención dirigidas a mejorar las dinámicas relacionales y comunicativas en el contexto familiar. TIPO: Habilidades o destrezas
RG1 - Analizar críticamente los principales modelos teóricos y metodológicos de intervención en contextos familiares y de pareja, integrando enfoques psicosociales y educativos. TIPO: Conocimientos o contenidos
RG2 - Integrar herramientas avanzadas de evaluación, diagnóstico y planificación para intervenir en contextos familiares y de pareja complejos, considerando factores de vulnerabilidad y diversidad cultural. TIPO: Competencias
RG3 - Analizar técnicas de mediación y comunicación efectiva utilizadas en procesos de resolución de conflictos en el ámbito familiar y de pareja, valorando la colaboración con equipos interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas
RG4 - Evaluar el impacto de las intervenciones terapéuticas en familias y parejas desde una perspectiva ética, profesional y de compromiso con el bienestar individual y colectivo. TIPO: Competencias
RG5 - Diseñar y ajustar intervenciones terapéuticas en las distintas fases del proceso con familias y parejas #desde la evaluación inicial hasta el cierre# integrando modelos teóricos, evidencias científicas y buenas prácticas profesionales, con sensibilidad hacia la diversidad y el contexto relacional. TIPO: Habilidades o destrezas
RG6 - Diseñar, implementar y evaluar procesos de acompañamiento profesional orientados a la protección y el fortalecimiento de los vínculos familiares y de pareja, integrando competencias relacionales, éticas y contextuales en entornos socioeducativos y terapéuticos. TIPO: Competencias
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

3. ADMISIÓN, RECONOCIMIENTO Y MOVILIDAD

3.1 REQUISITOS DE ACCESO Y PROCEDIMIENTOS DE ADMISIÓN



3.1. Requisitos de acceso y procedimientos de admisión de estudiantes

El órgano encargado de la gestión del proceso de admisión es el Departamento de Admisiones en su vertiente Nacional e Internacional.

La admisión definitiva en el título es competencia de la Comisión de Admisiones del título, que está compuesta por, al menos:

- Responsable del título (que puede delegar en un profesor del título).
- Responsable de Acceso y Verificaciones.

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, para el acceso a las enseñanzas oficiales de máster se requiere:

1. La posesión de un título universitario oficial de Graduada o Graduado español o equivalente es condición para acceder a un Máster Universitario, o en su caso disponer de otro título de Máster Universitario, o títulos del mismo nivel que el título español de Grado o Máster expedidos por universidades e instituciones de educación superior de un país del EEES que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
2. De igual modo, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

Requisitos de acceso específicos de este título

Además de ello, y de forma más concreta, se requiere que los estudiantes que accedan al máster cumplan alguno de los siguientes requisitos:

1. Estén en posesión de alguno de los títulos considerados como afines al título propuesto, es decir, Sean **titulados universitarios en Psicología** o titulaciones que puedan ser consideradas equivalentes por la comisión de admisiones **al facultar en su país de origen para el ejercicio de la psicología**; en estos casos el estudiante deberá entregar información que demuestre que se han cursado y superado las materias que permiten adquirir un perfil competencial similar al de las titulaciones mencionadas. La Comisión de Admisiones determinará si el título aportado cumple este requisito.
2. Titulados universitarios en Medicina y Cirugía especialistas en Psiquiatría, o que sean residentes de tercer y cuarto año de esta especialidad o, en el caso de estudiantes extranjeros, que hayan realizado una rotación práctica por una Unidad/Sección/Servicio de Psiquiatría por lo menos durante 4 meses.
3. Cumpliendo los requisitos de acceso que indica la legislación, acrediten experiencia profesional demostrable, con **no menos de dos años de experiencia con dedicación completa, o tiempo equivalente en el caso de dedicación parcial, realizando tareas relacionadas con el ámbito del título:**
 - Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas con familias y parejas en contextos de conflicto, vulnerabilidad o cambio vital, integrando criterios profesionales, contextuales y éticos.
 - Realizar evaluación psicológica especializada de dinámicas familiares y conyugales, mediante el uso de instrumentos validados y técnicas de análisis cualitativo y cuantitativo propias del ámbito psicológico.
 - Diseñar, ejecutar y valorar programas de intervención psicológica orientados a la mejora del bienestar relacional en contextos sociosanitarios, educativos y comunitarios.

Se solicitará certificado de empresa/institución que acredite la experiencia profesional descrita.

Satisfechos los requisitos específicos de acceso previamente mencionados y, solo en el caso de que el número de solicitudes de plaza que cumplen con los requisitos recogidos en las vías de acceso exceda el número de plazas ofertadas, en la resolución de las solicitudes de admisión se tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

- Nota media del expediente en la titulación que otorga el acceso al máster (100 %). En caso de empate en puntuaciones, se elegirá al que tenga mayor número de matrículas de honor y, en su caso, sobresalientes y así sucesivamente.

REGLAMENTO DE ACCESO Y ADMISIÓN A ESTUDIOS OFICIALES DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad:

https://static.unir.net/documentos/reglamento_acceso_admision_e_o_unir.pdf

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.2 CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIAS DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos cursados en centros de formación profesional de grado superior

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Convenio

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Adjuntar Título Propio

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
--------	--------



0	6		
DESCRIPCIÓN			
Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios			
De acuerdo con lo establecido en el art. 10.4 del Real Decreto 822/2021, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de títulos propios o de formación permanente. No obstante, se fijan, de acuerdo con la Normativa de UNIR de reconocimiento y transferencia de créditos, los siguientes límites y criterios para poder proceder a este reconocimiento: • El máximo de créditos que podrá ser objeto de reconocimiento, tanto por experiencia profesional o laboral previa, como por haber superado estas enseñanzas universitarias no oficiales, no podrá ser superior, en su conjunto, a 9 créditos, correspondientes, según el artículo 10.5 del RD 822/2021, al 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. • El reconocimiento no incorporará calificación numérica ni computará a efectos de baremación de expediente. • Solo se admitirán aquellos estudios propios o de formación permanente en los que se garantice una adecuada evaluación del proceso formativo. A tal fin, en ningún caso, la simple asistencia podrá ser medio suficiente para acreditar la adquisición de competencia alguna. Tampoco serán aceptadas las acreditaciones o certificaciones expedidas por Departamentos o unidades universitarias que no tengan claras competencias en materia de títulos no oficiales. • De no estar específicamente delimitado el perfil competencial del estudio universitario no oficial de origen, solo será posible el reconocimiento en caso de que exista una inequívoca equivalencia entre los conocimientos y competencias adquiridas con alguna o algunas materias concretas del título de destino.			
Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional			
1) Parte del plan de estudios afectada por el reconocimiento.			
La normativa vigente fija el límite máximo de reconocimiento a partir de experiencia profesional y laboral en el 15 % del total de créditos que constituyen el plan de estudios. En el caso de un máster de 60 ECTS, esto equivale a 9 ECTS. Con base en lo anterior y teniendo en cuenta que la experiencia laboral y profesional aportada por el estudiante debe proporcionar los mismos resultados del proceso de formación y de aprendizaje que se adquieren con las asignaturas reconocidas, podrán ser objeto de reconocimiento por experiencia profesional y laboral; entre otras, las siguientes: • Prácticas Académicas Externas_____ (6 ECTS) El Departamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos revisará la documentación aportada en cada caso. Asimismo, teniendo en cuenta la diversidad de experiencias profesionales que los estudiantes pueden aportar, se podrán realizar otros reconocimientos siempre que, siguiendo las directrices del Real Decreto 822/2021, dicha experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.			
2) Definición del tipo de experiencia profesional y laboral que podrá ser reconocida y 3) Justificación de dicho reconocimiento en términos de resultados del proceso de formación y de aprendizaje ya que el perfil de egresados ha de ser el mismo.			
La experiencia profesional y laboral acreditada podrá ser reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes a dicho título. La documentación aportada incluirá, en su caso, contrato laboral con alta en la Seguridad Social acreditado mediante certificado de vida laboral; credencial de prácticas de inserción profesional; certificados de formación de personal; memoria de actividades desempeñadas y/o cualquier otro documento que permita comprobar o poner de manifiesto la experiencia alegada y su relación con los resultados del proceso de formación y de aprendizaje inherentes al título. El tipo de experiencia que se precisará para el reconocimiento de las asignaturas mencionadas será el que se describe en la siguiente tabla:			
Materia	Asignatura (nº ECTS)	Resultados de aprendizaje Específicos	Justificación
Prácticas Académicas Externas	Prácticas Académicas Externas (6 ECTS)	RE14	Tipo de entidad: Centro de atención psicológica especializada en terapia



familiar, con registro sanitario u homólogo según la regulación nacional del país del centro. **Duración:** Periodo mínimo de 360 horas acreditadas. **Tareas desempeñadas:** La experiencia debe haberse desarrollado con una implicación directa en funciones relacionadas con la intervención terapéutica:

- Aplicación de instrumentos de evaluación (escalas, cuestionarios, entrevistas estructuradas) para medir el progreso de familias y parejas durante la intervención terapéutica.
- Registro y análisis de sesiones: elaboración de informes periódicos sobre la evolución terapéutica, identificando cambios significativos en la dinámica familiar o de pareja.
- Participación en reuniones de supervisión para la revisión y ajuste de objetivos terapéuticos en función de los resultados observados.
- Valoración de la alianza terapéutica: identificación y manejo de dificultades en la relación terapeuta-cliente y propuesta de estrategias para fortalecerla.
- Elaboración de informes finales sobre el resultado global del proceso terapéutico, incluyendo recomendaciones para el seguimiento o cierre de la intervención.
- Comunicación de resultados a usuarios y coordinación con otros profesionales (por ejemplo, equipos de salud mental o servicios sociales) sobre la evolución terapéutica.

NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS DE LA UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA

Se aporta el enlace que consta en la página web de la Universidad: <https://static.unir.net/documentos/normativa-RTC.pdf>

Teniendo en cuenta lo indicado por la normativa vigente respecto a la extensión máxima de las memorias de títulos oficiales, limitada a 10 000 palabras.

3.3 MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

3.3. Procedimientos para la organización de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Información indicada en el apartado de Anexos de la presente memoria; en concreto, en el [Anexo I](#).

4. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

4.1 ESTRUCTURA BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS

DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.1 SIN NIVEL 1

NIVEL 2: Teoría y Diagnóstico de la Familia y la Pareja

4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	18	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
18		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: La Familia como Sistema. Ciclos Vitales de la Familia y la Pareja		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Modelos Familiares. Miembros y Subsistemas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Diagnóstico de la Dinámica Familiar y de Pareja		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		



RE1 - Analizar los cambios estructurales, relacionales y funcionales de la familia y la pareja a lo largo de su ciclo vital. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE2 - Interpretar los desafíos evolutivos y adaptativos que enfrentan las familias y las parejas en cada etapa del ciclo vital. TIPO: Competencias		
RE3 - Comparar y clasificar los distintos tipos de configuraciones familiares contemporáneas y sus implicaciones para la intervención profesional en la terapia familiar. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RE4 - Identificar los roles, funciones y dinámicas de los miembros y subsistemas familiares en contextos sociales diversos. TIPO: Competencias		
RE5 - Determinar herramientas de evaluación para identificar patrones de comunicación, jerarquías y alianzas en la dinámica familiar y de pareja. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE6 - Formular hipótesis diagnósticas de la dinámica familiar y de pareja fundamentadas en la observación, la entrevista y el análisis de indicadores relacionales. TIPO: Competencias		
RG2 - Integrar herramientas avanzadas de evaluación, diagnóstico y planificación para intervenir en contextos familiares y de pareja complejos, considerando factores de vulnerabilidad y diversidad cultural. TIPO: Competencias		
RG5 - Diseñar y ajustar intervenciones terapéuticas en las distintas fases del proceso con familias y parejas #desde la evaluación inicial hasta el cierre# integrando modelos teóricos, evidencias científicas y buenas prácticas profesionales, con sensibilidad hacia la diversidad y el contexto relacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar críticamente los principales modelos teóricos y metodológicos de intervención en contextos familiares y de pareja, integrando enfoques psicosociales y educativos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG4 - Evaluar el impacto de las intervenciones terapéuticas en familias y parejas desde una perspectiva ética, profesional y de compromiso con el bienestar individual y colectivo. TIPO: Competencias		
RG6 - Diseñar, implementar y evaluar procesos de acompañamiento profesional orientados a la protección y el fortalecimiento de los vínculos familiares y de pareja, integrando competencias relacionales, éticas y contextuales en entornos socioeducativos y terapéuticos. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Intervención y Evaluación en Terapia Familiar y de Pareja		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
12	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Modelos de Intervención en Terapia Familiar y de Pareja		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12



NIVEL 3: El Proceso Terapéutico en la Familia		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
6		
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: El Proceso Terapéutico en la Pareja		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Evaluación del Proceso Terapéutico		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE10 - Diseñar sesiones terapéuticas familiares que integren objetivos, estrategias de intervención y evaluación de resultados. TIPO: Competencias		
RE11 - Determinar recursos terapéuticos orientados al fortalecimiento del vínculo emocional, la negociación y el afrontamiento del conflicto en la pareja. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE12 - Formular planes de intervención que respondan a necesidades específicas de parejas en situaciones de crisis o transición vital. TIPO: Competencias		
RE8 - Valorar críticamente la adecuación de distintos modelos de intervención en función del tipo de conflicto familiar o conyugal. TIPO: Competencias		
RE9 - Establecer técnicas de intervención dirigidas a mejorar las dinámicas relacionales y comunicativas en el contexto familiar. TIPO: Habilidades o destrezas		



RG2 - Integrar herramientas avanzadas de evaluación, diagnóstico y planificación para intervenir en contextos familiares y de pareja complejos, considerando factores de vulnerabilidad y diversidad cultural. TIPO: Competencias		
RG5 - Diseñar y ajustar intervenciones terapéuticas en las distintas fases del proceso con familias y parejas #desde la evaluación inicial hasta el cierre# integrando modelos teóricos, evidencias científicas y buenas prácticas profesionales, con sensibilidad hacia la diversidad y el contexto relacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE13 - Identificar y diferenciar instrumentos y técnicas de evaluación apropiados para medir el progreso y los resultados en procesos de intervención familiar y de pareja. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE7 - Explicar los fundamentos conceptuales, metodológicos y prácticos de los modelos actuales de intervención en familia y pareja. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG3 - Analizar técnicas de mediación y comunicación efectiva utilizadas en procesos de resolución de conflictos en el ámbito familiar y de pareja, valorando la colaboración con equipos interdisciplinares. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG1 - Analizar críticamente los principales modelos teóricos y metodológicos de intervención en contextos familiares y de pareja, integrando enfoques psicosociales y educativos. TIPO: Conocimientos o contenidos		
RG4 - Evaluar el impacto de las intervenciones terapéuticas en familias y parejas desde una perspectiva ética, profesional y de compromiso con el bienestar individual y colectivo. TIPO: Competencias		
RG6 - Diseñar, implementar y evaluar procesos de acompañamiento profesional orientados a la protección y el fortalecimiento de los vínculos familiares y de pareja, integrando competencias relacionales, éticas y contextuales en entornos socioeducativos y terapéuticos. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Prácticas Académicas Externas		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	6	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RG2 - Integrar herramientas avanzadas de evaluación, diagnóstico y planificación para intervenir en contextos familiares y de pareja complejos, considerando factores de vulnerabilidad y diversidad cultural. TIPO: Competencias		



RG5 - Diseñar y ajustar intervenciones terapéuticas en las distintas fases del proceso con familias y parejas #desde la evaluación inicial hasta el cierre# integrando modelos teóricos, evidencias científicas y buenas prácticas profesionales, con sensibilidad hacia la diversidad y el contexto relacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RE14 - Aplicar los conocimientos, habilidades y competencias adquiridas en contextos profesionales reales de intervención con familias y parejas. TIPO: Competencias		
RG3 - Analizar técnicas de mediación y comunicación efectiva utilizadas en procesos de resolución de conflictos en el ámbito familiar y de pareja, valorando la colaboración con equipos interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG4 - Evaluar el impacto de las intervenciones terapéuticas en familias y parejas desde una perspectiva ética, profesional y de compromiso con el bienestar individual y colectivo. TIPO: Competencias		
RG6 - Diseñar, implementar y evaluar procesos de acompañamiento profesional orientados a la protección y el fortalecimiento de los vínculos familiares y de pareja, integrando competencias relacionales, éticas y contextuales en entornos socioeducativos y terapéuticos. TIPO: Competencias		
RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
NIVEL 2: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Cuatrimestral		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
NIVEL 3: Trabajo Fin de Máster		
4.1.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Cuatrimestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Cuatrimestral 1	ECTS Cuatrimestral 2	ECTS Cuatrimestral 3
	12	
ECTS Cuatrimestral 4	ECTS Cuatrimestral 5	ECTS Cuatrimestral 6
ECTS Cuatrimestral 7	ECTS Cuatrimestral 8	ECTS Cuatrimestral 9
ECTS Cuatrimestral 10	ECTS Cuatrimestral 11	ECTS Cuatrimestral 12
4.1.1.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
RT2 - Desarrollar habilidades de comunicación, para redactar informes y documentos, así como realizar eficaces presentaciones. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas		
RE15 - Elaborar un trabajo original, presentarlo y defenderlo, consistente en un proyecto en el ámbito de la terapia familiar y de pareja en el que se integren los conocimientos, habilidades y capacidades adquiridos. TIPO: Competencias		
RG2 - Integrar herramientas avanzadas de evaluación, diagnóstico y planificación para intervenir en contextos familiares y de pareja complejos, considerando factores de vulnerabilidad y diversidad cultural. TIPO: Competencias		
RG5 - Diseñar y ajustar intervenciones terapéuticas en las distintas fases del proceso con familias y parejas #desde la evaluación inicial hasta el cierre# integrando modelos teóricos, evidencias científicas y buenas prácticas profesionales, con sensibilidad hacia la diversidad y el contexto relacional. TIPO: Habilidades o destrezas		
RG3 - Analizar técnicas de mediación y comunicación efectiva utilizadas en procesos de resolución de conflictos en el ámbito familiar y de pareja, valorando la colaboración con equipos interdisciplinarios. TIPO: Habilidades o destrezas		



RG1 - Analizar críticamente los principales modelos teóricos y metodológicos de intervención en contextos familiares y de pareja, integrando enfoques psicosociales y educativos. TIPO: Conocimientos o contenidos

RG4 - Evaluar el impacto de las intervenciones terapéuticas en familias y parejas desde una perspectiva ética, profesional y de compromiso con el bienestar individual y colectivo. TIPO: Competencias

RG6 - Diseñar, implementar y evaluar procesos de acompañamiento profesional orientados a la protección y el fortalecimiento de los vínculos familiares y de pareja, integrando competencias relacionales, éticas y contextuales en entornos socioeducativos y terapéuticos. TIPO: Competencias

RT1 - Aplicar las nuevas tecnologías como herramientas para el intercambio comunicacional en el desarrollo de procesos de indagación y de aprendizaje. (Resultado de aprendizaje transversal relacionado con el modelo pedagógico de la Universidad) TIPO: Habilidades o destrezas

NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 2

4.2 ACTIVIDADES Y METODOLOGÍAS DOCENTES

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Denominación de las actividades formativas según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.
Sesiones virtuales síncronas
Recursos didácticos audiovisuales
Estudio del material básico
Lectura del material complementario
Test de evaluación
Trabajos y casos prácticos
Tutorías
Examen final
Estancia en Centro
Redacción de la memoria de prácticas
Lectura de documentación del centro de prácticas
Tutorías (Prácticas)
Sesión inicial de presentación de Trabajo Fin de Máster
Sesiones virtuales síncronas sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Recursos didácticos audiovisuales sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Trabajos y casos prácticos sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Lectura de material en el aula virtual (TFM)
Tutorías (TFM)
Tutorías sobre identificación, prevención e intervención en violencia sexual
Sesiones grupales de Trabajo Fin de Máster
Elaboración del Trabajo Fin de Máster
Exposición del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de las actividades formativas, así como su asignación en horas y porcentaje de interacción virtual síncrona, o porcentaje de presencialidad física en su caso, en las diferentes materias del título.

METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías docentes	
MD1	Métodos de enseñanza magistral con mediación tecnológica: aquí se incluirían las clases virtuales síncronas, recursos didácticos audiovisuales, seminarios monográficos, etc. Este tipo de actividades promueven el conocimiento por comprensión y, en virtud de la función motivacional que cumplen los múltiples recursos tecnológicos utilizados, superan las limitaciones de la enseñanza meramente transmisiva, creando en el estudiante la necesidad de seguir aprendiendo e involucrándole en su propio proceso de aprendizaje.
MD2	Métodos activos: son métodos de enseñanza y aprendizaje basados en la actividad, participación y aprendizaje significativo del alumnado (estudio de casos, aprendizaje cooperativo, método por proyectos, aprendizaje basado en problemas y/o aprendizaje - servicio, etc.). En este tipo de metodologías adquiere protagonismo el trabajo colegiado y cooperativo, sin llegar a prescindir del aprendizaje autónomo de cada estudiante.
MD3	Métodos fundamentados en el aprendizaje individual: estudio personal, aprendizaje acompañado a través de lecturas de material complementario, realización de actividades individuales. Dichos métodos permiten que el estudiante establezca un ritmo de estudio, marque sus propios objetivos de aprendizaje, y planifique, organice y autoevalúe su trabajo.

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indica la asignación de las metodologías docentes a las diferentes materias del título.

4.3 SISTEMAS DE EVALUACIÓN



Denominación de los sistemas de evaluación según las definiciones y datos aportados en el apartado 4.1.

Participación del estudiante

Trabajos y/o casos

Test de evaluación

Examen final

Evaluación con base en el informe del tutor externo

Memoria de prácticas

Evaluación de la estructura del Trabajo Fin de Máster

Evaluación de la exposición del Trabajo Fin de Máster

Evaluación del contenido individual del Trabajo Fin de Máster

Adicionalmente, en el PDF del apartado 4.1. se indican las definiciones de los sistemas de evaluación, así como su asignación a las diferentes materias del título y sus ponderaciones mínimas y máximas correspondientes.

4.4 ESTRUCTURAS CURRICULARES ESPECÍFICAS



5. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

PERSONAL ACADÉMICO
Ver Apartado 5: Anexo 1.
OTROS RECURSOS HUMANOS
Ver Apartado 5: Anexo 2.

6. RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURALES, PRÁCTICAS Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 6: Anexo 1.

7. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

7.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2026
Ver Apartado 7: Anexo 1.	
7.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
No aplicable.	
7.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

8. SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD Y ANEXOS

8.1 SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
ENLACE	http://www.unir.net/universidad-online/manual-calidad-procedimientos/
8.2 INFORMACIÓN PÚBLICA	
8.2. Medios de información pública relevante	
8.2.1. Canales de difusión de la información y su gestión	
Para informar tanto al estudiantado, previamente a su matriculación y durante el proceso de formación y aprendizaje, como al profesorado, a los empleadores y a la sociedad en su conjunto se dispone de la página web oficial de la Universidad Internacional de La Rioja donde se aporta la información sobre las características del título (resultados de aprendizaje, temporalización del plan de estudios que incluye asignaturas, actividades formativas y sistemas de evaluación), sistemas de acceso y admisión, idioma de impartición, etc. La Universidad dispone de sistemas para el control periódico de la información disponible en la página web. Por ello, se verifica periódicamente que la información disponible en la página web del título es suficientemente completa, adecuada y relevante para el estudiantado. El coordinador académico del título hace constar en el informe anual de la Unidad de Calidad de Titulación (UCT) esta revisión periódica.	
Información pública relevante del plan de estudios	
UNIR pone a disposición del estudiantado, el profesorado, los empleadores y la sociedad en su conjunto toda la información actualizada del plan de estudios a través de las guías docentes disponibles en la página web de la Universidad. Así, a través de la guía docente de cada una de las asignaturas que forman el plan de estudios, se puede acceder a la siguiente información: • Presentación: describe el objetivo de la asignatura y cómo su contenido es relevante para el desarrollo del plan de estudios. • Competencias: se enumeran y describen las competencias y/o resultados de aprendizaje desarrollados en el título. • Contenidos: se detalla por temas el contenido desarrollado en la asignatura. • Metodología: se describen las actividades formativas de la asignatura especificando las horas de dedicación indicadas en la memoria para cada actividad formativa, así como su presencialidad. Además, se incluye la distribución temporal prevista para la asignatura. • Bibliografía: se detalla la bibliografía básica, considerada imprescindible para el estudio de la asignatura, así como, en su caso, la bibliografía complementaria, para ayudar a profundizar más en los temas de mayor interés. • Evaluación y calificación: se detallan los sistemas de evaluación y sus porcentajes de evaluación, así como los requisitos específicos, en su caso, para aprobar la asignatura. • Profesorado: se presentan los datos básicos del profesor encargado de impartir la asignatura. • Orientaciones para el estudio: se dan orientaciones al estudiante de cómo organizar el estudio de la asignatura, así como diferentes consejos para un adecuado seguimiento de la asignatura.	
8.2.2. Sistemas de información previa: información transparente y accesible	
Con carácter general, por parte de UNIR se pondrá a disposición de los potenciales estudiantes toda la información necesaria para que puedan realizar la elección de su titulación con los mayores elementos de juicio posibles. Se garantiza una información transparente y accesible sobre los requisitos de acceso específicos para el título y los procedimientos de admisión, descritos en la presente memoria, estando disponibles a través de la página web de la Universidad para todos los grupos de interés del título. En las condiciones de matrícula, disponibles en el apartado normativa de la página web de la universidad, se alude a los requisitos tecnológicos e informáticos precisos para seguir el curso adecuadamente, dichas condiciones son conocidas y firmadas por el estudiante al matricularse de sus estudios.	



En relación a las competencias y conocimientos digitales para seguir la actividad docente programada:

Las competencias digitales que los estudiantes de UNIR precisarán tener para el manejo del campus y correcto desarrollo en la plataforma, serán conocimientos a nivel de usuario de distintos programas (esencialmente del paquete Office), así como nociones básicas sobre navegación por internet.

El estudiante que se matricula en UNIR además cuenta con un período de adecuación a la metodología virtual con apoyo del personal no docente de asistencia.

Por último, desde UNIR se ofrecerá a todos los estudiantes los programas adicionales necesarios que sean específicos para cada titulación que podrán descargar fácilmente desde su campus virtual o a través de cualquier otro enlace accesible o usarse desde las máquinas virtuales habilitadas para tal fin.

Teniendo en cuenta que la rápida evolución en los requisitos de las aplicaciones puede variar rápidamente, una configuración mínima recomendada podría ser:

- 8 GB de RAM.
- Conexión a Internet superior a 6 Mbit/s (>1Mbit/s de subida).
- 250 GB de disco duro.
- Tarjeta gráfica y monitor básico (1024x768 o superior).
- Tarjeta de sonido y altavoces o auriculares para poder utilizar el material multimedia.
- Webcam y micrófono si se desea participar en conversaciones *face-to-face* con el profesor u otros estudiantes.
- Sistema operativo Windows, Mac OS o Linux.
- Acceso de administrador al sistema.
- Navegador web Chrome, Safari, Microsoft Edge o Firefox actualizado.

8.2.3. Procedimientos de orientación para la admisión y matriculación de estudiantes de nuevo ingreso

UNIR cuenta con una oficina de Atención al Estudiante que centraliza y contesta todas las solicitudes de información (llamadas y correos electrónicos) y un Servicio Técnico de Orientación (*contact center*) que gestiona y soluciona todas las preguntas y posibles dudas de los futuros estudiantes referidas a:

- Descripción de la metodología de UNIR. Para ello, los estudiantes tendrán acceso a una demo donde se explica paso por paso.
- Niveles de dificultad y horas de estudio estimadas para poder llevar a cabo un itinerario formativo ajustado a las posibilidades reales del estudiante para poder planificar adecuadamente su matrícula.
- Descripción de los estudios.
- Convalidaciones de las antiguas titulaciones.
- Preguntas sobre el Espacio Europeo de Educación Superior.

Finalmente, el personal de gestión y administración (PGA) a través del Servicio de Admisiones proporcionará al estudiante todo el apoyo administrativo necesario para realizar de manera óptima todo el proceso de admisión y matriculación por medio de atención telefónica o por correo electrónico, con información guiada en la web para la realización de la matrícula *online*.

8.3 ANEXOS

Ver Apartado 8: Anexo 1.

PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

RESPONSABLE DEL TÍTULO			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad	Octavio	Corral	Pazos de Provencs
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montien@unir.net			
REPRESENTANTE LEGAL			
CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Secretario General	Juan Pablo	Guzmán	Palomino
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montien@unir.net			
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1.			
SOLICITANTE			
El responsable del título no es el solicitante			



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Responsable de programas ANECA	Virginia	Montiel	Martín
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avenida de la Paz, 137	26006	La Rioja	Logroño
EMAIL	FAX		
virginia.montien@unir.net			

INFORME PREVIO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Informe previo de la Comunidad Autónoma: Ver Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1.



Apartado 1: Anexo 6

Nombre :1.10_Justificación_completo.pdf

HASH SHA1 :21548EA26B57A22F2596F706CE71C62BB3502BDF

Código CSV :931421792793865779297467

Ver Fichero: 1.10_Justificación_completo.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre :4.1. Planificación_de_las_enseñanzas.pdf

HASH SHA1 :3E54A5F57731DB5D9539C3C1DAE04A4049345F72

Código CSV :931468302417704176672884

Ver Fichero: 4.1. Planificación_de_las_enseñanzas.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. Personal_académico.pdf

HASH SHA1 :BAD8F9D8CEA0AC1CD06876EB58FFFBDE19763271

Código CSV :931425597939178370005210

Ver Fichero: 5.1. Personal_académico.pdf



Apartado 5: Anexo 2

Nombre :5.2. Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :6E1FB77AA6FC8BE529F9C30D558D3F8C63F83AD4

Código CSV :874085979722585447475771

Ver Fichero: 5.2. Otros recursos humanos.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre :6_Recursos_materiales.pdf

HASH SHA1 :1AABDDDFC100B24854B96161F6119D3D148223D7

Código CSV :931425912854506682310633

Ver Fichero: 6_Recursos_materiales.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre :7. Calendario.pdf

HASH SHA1 :9BD4DAEAA36EF482B059B90009080CBDA1E68FDE

Código CSV :931426231063470046798498

Ver Fichero: 7. Calendario.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Anexos.pdf

HASH SHA1 :DB3B5842473AB93D24FB1412F723176B62BD710C

Código CSV :874086392962480932976305

Ver Fichero: Anexos.pdf



Apartado Personas asociadas a la solicitud: Anexo 1

Nombre :Delegación de firma.pdf

HASH SHA1 :8A60503EF8C7BBD06F9A0728C273291AEE1229F8

Código CSV :874116143038128515868235

Ver Fichero: Delegación de firma.pdf



Apartado Informe previo de la Comunidad Autónoma: Anexo 1

Nombre :Informe previo MU en Terapia Familiar y de Pareja (1).pdf

HASH SHA1 :B562CA12EC3993989546F0C96FF01292D21A98BA

Código CSV :878750568125921863177769

Ver Fichero: Informe previo MU en Terapia Familiar y de Pareja (1).pdf



